

CONSIDERANDO

Que es deber del H. Congreso Nacional del Ecuador, como Primera Función del Estado reconocer los aportes que realicen las instituciones a favor de las personas con discapacidad del país;

Que el **INSTITUTO DE EDUCACION ESPECIAL "MARIA BUITRÓN DE ZUMARRAGA** celebra el **VIGESIMO QUINTO** Aniversario de trabajo docente a favor de las personas discapacitadas mentales, auditivas y visuales;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar al **INSTITUTO DE EDUCACION ESPECIAL "MARIA BUITRON DE ZUMARRAGA"** al personal Directivo, Docente, Administrativo y Alumnado al cumplir sus **BODAS DE PLATA** de actividades docentes.

Delegar a la señora Diputada **MIRELLA ADUM LIPARI**, Legisladora de la República y Presidenta de la Subcomisión de atención a personas con discapacidad, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil.


Ab. Hugo Quevedo Montero
PRESIDENTE


Andrés Aguilar Mocosco
SECRETARIO GENERAL